ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0002900 Form 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución Universidad Nacional de Itapúa Lugar Encarnación

Repartición Administración Central Pedido Interno Nº 279

Dependencia Administración Central Fecha 06/11/2018

SEÑORES (8) Hotelera Paraguaya S.A.

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Servicio de recepción incluyendo un menú de plato de entrada, un plato principal con guarnición, panificados y postre	25	200 000	5 000 000
2		Provisión de pollera, manteles, cubrimanteles y servilletas	2	70 000	140 000
3		Servicios de mozo	2	100 000	200 000
		Total			5 340 000

SON: Guaraníes cinco millones trescientos cuarenta mil

Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega Campus UNI

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 221 / 281

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
[illegible]	Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	